BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. (621/000128)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 130
Núm. exp. 121/000130)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Corrección de errores)

Comunicada por el Congreso de los Diputados una corrección de errores relativa a la aprobación por el Pleno de dicha Cámara del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se inserta a continuación la citada corrección, que debe entenderse hecha al texto remitido por el Congreso de los Diputados (BOCG, Senado, número 535, de fecha 5 de junio de 2015).

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 30 de junio de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Debido a la introducción de una nueva disposición final (segunda) en el texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se han advertido los siguientes errores en la «Disposición final cuarta. Carácter orgánico y títulos competenciales»:

En el apartado 1, se indica en el inciso final el carácter orgánico de «todos sus artículos y las disposiciones finales primera y segunda», cuando debe decir de «todos sus artículos y las disposiciones finales primera, segunda y tercera».

En el apartado 2, la referencia a la «disposición final segunda» debe entenderse hecha a la «disposición final tercera».

Como consecuencia de ello, en el último párrafo del Preámbulo se señala que «En la disposición final cuarta se regulan los títulos competenciales en virtud de los cuales se realiza la presente reforma, teniendo el carácter de orgánico todos sus artículos y las disposiciones finales primera y segunda», cuando debe decir de «todos sus artículos y las disposiciones finales primera, segunda y tercera».

cve: BOCG_D_10_555_3732